

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 01472 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SURA visible en el archivo 052 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

Teniendo en cuenta que la dirección física informada por la EPS es la misma reportada en la demanda se requiere a la demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 15 de diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 091e0d3eb810e7aa75b7b2cc46e8e3505d1fc60309569162bb6faa56e4d6b39f

Documento generado en 02/02/2024 10:19:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**